

VISTOS:

- 1.- Acta de acuerdo de Concejo N°027/2022 de fecha 16 de marzo de 2022;
- 2.- Certificado de Factibilidad Presupuestaria N°39/22 de fecha 25 de marzo de 2022, por \$ 80.000.000.-iva incluido;
- 3.- Bases Licitación Pública de Contrato de Suministro de Medicamentos año 2022;
- 4.- Anexos N°1 Identificación del Oferente, Anexo N°2 Formato Declaración Jurada "Conocimiento Bases y Procesos", Anexo N°3 Responsable de la Oferta, Anexo N°4 Carta de Compromiso y Monto mínimo de despacho o facturación, Anexo N°5 fecha de vencimiento, certificado de Bioequivalencia y plazo de entrega y N°6 Plan de entrega;
- 5.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios, y su reglamento;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con los medicamentos necesarios en el arsenal de la farmacia de la Posta de salud rural de Loncura.

DECRETO

- 1.- **APRUEBENSE**, en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública de Contrato de Suministro de Medicamentos año 2022;
- 2.- **PROCÉDASE**, a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de Contratación y Compras Públicas;
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la presente Licitación es mayor a 1000 UTM;
- 4.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión Técnica de Apertura y Evaluación de esta Licitación, respectivamente:

COMISIÓN DE APERTURA:

- a) **Químico Farmacéutico Encargado de Farmacia posta de salud Rural Loncura o quien le reemplace.**
- b) **Operador/a de la Plataforma ChileCompra del Departamento de Salud o quien le reemplace.**

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- a) **Químico Farmacéutico Encargado de Farmacia Posta de Salud Rural Loncura o quien le reemplace.**
- b) **Jefe de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le reemplace**
- c) **Encargado del Programa Cardiovascular de Posta de Salud Rural de Loncura o quien le reemplace.**
- d) **Operador/a de la Plataforma ChileCompra del Departamento de Salud o quien le reemplace.**

- 5.- **Impútese el gasto que genere la presente licitación a la cuenta 22.04.004 de MEDICAMENTOS 2022**

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE